

VIERNES, 12 DE FEBRERO DE 2021 - BOC NÚM. 29

AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

CVE-2021-1005 *Decreto de declaración de convocatoria desierta de personal funcionario de carrera.*

A la vista del Decreto de Alcaldía 85/2021, de fecha 3 de febrero de 2021, por medio del presente anuncio se da publicidad al citado acuerdo en virtud del cual se declara desierta la convocatoria para la provisión mediante concurso de movilidad de una plaza de Agente de Policía Local, funcionario de carrera (Grupo C1), incluida en la OEP 2020. En aplicación de la OEP para la anualidad 2020, se incrementa una plaza en la convocatoria de acceso libre Agente de Policía Local, funcionario de carrera (Grupo C1), OEP 2020, pasando las plazas ofertadas de dos a tres.

Lo que se publica para general conocimiento.

Colindres, 3 de febrero de 2021.

El alcalde,

Javier Incera Goyenechea.

2021/1005